

ACTA N° 27 - 2016
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Siendo las 10:17 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores Luis Marican Marican, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco, y Adrián Ibarra Valdebenito, Sr. Presidente y Concejales Rodrigo Reus Granzotto da inicio a la sesión en nombre del Señor, ya que de acuerdo al Art. 107, de la Ley N° 18.695, en la Sesión de Concejo de Fecha 20.09.2016, a través de sorteo, le corresponde la representatividad protocolar del Sr. Alcalde Titular y presidir las sesiones de Concejo durante el periodo de campaña hasta el término de las Elecciones Municipales 2016, como Alcalde Subrogante don Osvaldo Villarroel Carraco; actúa como Secretaria(s) Doña Oriana Bonvallet Knabe, esta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios Sr. Claudio Bustos Flores, Director de Unidad de Control; Srta. Karla Valdivia Gutiérrez, Asesora Jurídica; Sra. Mónica Rivera Vargas, Directora Depto. Administración y Finanzas; Sr. Rodrigo Sandoval San Martín, Director Departamento de Planificación Comunal; Sra. Amelia Riquelme Valenzuela, Directora Departamento de Desarrollo Comunitario; Sr. Rene Coña Badilla, Director(s) Departamento de Educación; Sra. Erika Ulloa Dreau, Directora(s) Departamento de Salud; Sr. Rubén Martínez Ponce, Encargado de Finanzas Depto. de Salud; Juan José Chesta Garcés, Director de Tránsito.

TABLA.

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DE FECHA 20/09/2016.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.
 - 5.1.- Aprobación Modificaciones al Reglamento de Bienestar Departamento de Salud. *Dpto. Salud.*
 - 5.2.- Aprobación Acta Sesión Extraordinaria N° 04/2016.
- 6.- ASUNTOS NUEVOS
 - 6.1.- Entrega PADEM 2017. *DAEM.*
 - 6.2.- Presentación Solicitud de aprobación Asignación Especial Transitoria, art. 45 Ley N° 19.378 para Médico CECOSF, 22 Horas. *Dpto. Salud.*
 - 6.3.- Presentación de Dotación para año 2017 del Depto. De Salud.
- 7.- INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

- Sr. Concejales Presidente, somete a aprobación el Acta de Sesión N° 26 de fecha 20 de Septiembre del 2016, la que es aprobada por unanimidad de los Señores Concejales, con las siguientes observaciones.



*Concejal Sr. Salazar: en la pág. N° 2 donde dice "Concejal Sr. Marican", *debe decir "Concejal Sr. Salazar"*.

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Oficio Ord. N° 1074 de fecha 26 de Septiembre de 2016, de Alcalde (s) don Osvaldo Villarroel Carrasco a Concesionaria Ruta de la Araucanía, Peaje Quepe Freire, en atención a solicitud efectuada por el Concejo Municipal en reunión de fecha Martes 20 de Septiembre de 2016, en la cual, manifestaron al suscrito lo poco visible que se encuentran los pasos peatonales ubicados en los ingresos de la ciudad, además, en toda la extensión de la calle de servicio Bdo. O'Higgins.

Por lo anterior, solicita a Uds. Instruir a quien corresponda proceder a la demarcación de los pasos peatonales en las arterias indicadas precedentemente.

- Sin comentarios.

2.2.- Of. N° 18 de fecha 23 de Septiembre de 2016, Cruz Roja Chilena Filial Pitrufrquén, informan respecto a los insumos entregados por la Municipalidad, a la Cruz Roja, con motivo de la celebración de un nuevo aniversario patrio.

La Institución, gracias al aporte Municipal, entregó ayuda a los internos del Centro de Detención Preventiva de Pitrufrquén, a los enfermos hospitalizados y realizó una once especial con motivo de Fiestas Patrias al Club de Adultos Mayores Madre Jacinta perteneciente a la Filial.

En este documento se anexan evidencias de las actividades, y la cantidad de beneficiados. Finalmente expresan al Alcalde y Cuerpo de Concejales los agradecimientos por la generosa ayuda que brindaron a favor de los más vulnerables de la comuna.

*Concejal Sr. Pantoja, destaca la misiva de la Cruz Roja ya que cada vez que el Municipio entrega un aporte o ayuda es muy rara la vez que llega un documento de agradecimientos, porque así como se entregó aporte a la Cruz Roja Filial Pitrufrquén, se entregó a muchísimas más Organizaciones, pero para criticar hay mucho tiempo y para agradecer hay bastante poco.

2.3.- Carta de fecha 21 de Septiembre de 2016, de la Agrupación Fuerza de Mujer Lifko Rayen Pitrufrquén, sobre una actividad a desarrollar, idea que nació en una conversación con don Exequiel Alvarado Q.E.P.D, que las apoyó por mucho tiempo. Se trata de una Fiestas de la Flores, y se pretende invitar a participar a las comunas vecinas con su respectivos stand, expositores referentes al tema y además contar con agrupaciones de música popular que amenizaran el ambiente.

Se propusieron llevar a cabo este evento, el que se agendó para el 11 de Noviembre de 2016, y para llevarlo a cabo necesitan el apoyo en una subvención de \$ 700.000 para su desarrollo.

Con estos recursos se cancelarán los honorarios de un artista, más las donaciones para el alrededor de 30 a 40 stand y un coctel para la inauguración del evento.



* Concejal Sr. Lizama, señala que esta solicitud debe pasar a comisión de trabajo de comisión por la premura de tiempo, generalmente las solicitudes de subvención se piden un año antes, le sorprende que llegue en esta fecha para ejecutar en Noviembre, el trámite administrativo puede demorar un par de meses.

*Concejal Sr. Pantoja, se suma a las palabras de su colega Lizama, ya que efectivamente la subvención debe estar sujeta a disponibilidad presupuestaria, pero también manifiesta su apoyo, respaldo y compromiso con la Agrupación Lifko Rayen, y ver en reunión de comisión la disponibilidad presupuestaria.

*Concejal Sr. Salazar, están a final de año y una actividad como esta le da vida a la comuna, está de acuerdo en hacer un reunión y ver las posibilidades presupuestarias, que el Presidente de la Comisión cite a reunión cuanto antes.

*Concejal Sr. Marican, viendo la documentación rápidamente, le parece una buena iniciativa, pero verlo a la rápida sería una responsabilidad para el Concejo, concuerda en hacer la reunión de trabajo, viendo el proyecto ya ve algunos detalles que no están contemplados en el proyecto, por tanto sería importante consensuar ciertos temas con la directiva. Manifiesta su apoyo a la iniciativa que va de la mano con potenciar a la Agrupación, como también a no olvidar a personas que han apoyado, idea que nació de un ex Funcionario Exequiel Alvarado Q.E.P.D

*Continúa Concejal Sr. Lizama, señala que años atrás se hacía esta actividad que es hermosa, que la Agrupación no vea esto como una obstrucción o negar, solo hay que ver el estado presupuestario, porque se vienen muchas actividades para fin de año. También destaca el comentario del Concejal Pantoja, porque han ayudado a muchas Agrupaciones y nunca llegan las gratitudes o rendición de cuentas, por lo demás es una actividad que le daría vida a la comuna, y sería bueno insértala como una actividad propia de la comuna.

-Sr. Presidente, también manifiesta su apoyo a esta Agrupación, pero hay que analizar en reunión de comisión, también tener la asesoría en cuanto al proyecto, se citará a reunión y se le informará oportunamente a la Agrupación.

*Continúa Concejal Sr. Pantoja, solicita poder fijar la fecha de la reunión.

*Sres. Concejales, aprueban reunión para el día Lunes 03 de Octubre a las 15:00 hrs., sala Madre Jacinta, Biblioteca Municipal.

2.4.- OF. ORD. 559 de fecha 12 Septiembre de 2016, de Ricardo Sotomayor, Director Regional de la Araucanía C.A.J del Bio Bio, al Alcalde de la Municipalidad de Pitrufquén, para poner en conocimiento del movimiento registrado en el consultorio que la Corporación de Asistencia Judicial mantiene en la comuna, durante los meses de Enero a Julio del año 2016.

Atención brindada que ha facilitado el acceso a la justicia de un importante sector de la población vulnerable de Pitrufquén.

*Concejal Sr. Marican, solicita copia del documento.

2.5.- Carta de fecha 23 de Septiembre de 2016, de Organizaciones Sociales del sector Loica, Junta de Vecinos Loica Unidos, Comunidad Indígena Mariano Epulef Llancalí, Comunidad Indígena Mariano Epulef Llancalí 1406, Junta de Vigilancia Rural Sector



Loica, Comité de Agua Potable Rural El Esfuerzo Pulon Loica, al Sr. Presidente de la Comisión de Deporte don Raúl Pantoja y Honorable Concejo Municipal, han tomado conocimiento extraoficial que en su sector se pretende instalar un polígono de tiro al blanco, el que se estaría llevando a efecto sin haber considerado la participación ciudadana del sector, quienes directamente o indirectamente se verán afectadas. Se estima que los encargados debieron hacer un estudio de impacto enfocado a la contaminación acústica, alteraciones en el diario vivir, estudio de peligrosidad por proyectiles, poniendo en riesgo la integridad física de los habitantes y transeúntes aledaños. Lo anterior se sustenta en la Ley 17.276 del 11.07.1985 que regula este tipo de proceder.

A consecuencia de lo anterior, se viene en solicitar a la autoridad edilicia tener a bien recabar antecedentes a objeto de verificar la efectividad de lo ilustrado precedentemente de manera tal que se adapten medidas necesarias, con la finalidad que la comunidad no se vea afectada por eventos que de cierta forma pudieran encontrarse fuera de toda normativa legal.

Esperan respuesta favorable para la tranquilidad, seguridad y bien común de todos los vecinos y vecinas del sector Loica.

* Concejal Sr. Pantoja, solicita ver este punto junto al informe de la Comisión en el punto 4 informes de las comisiones.

*Sres. Concejales autorizan.

*Concejal Sr. Marican, solicita a su colega extender invitación a la Agrupación Lifko Rayen que serán convocados a la reunión de Comisión el lunes 3 de Octubre del presente año.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

3.1.- El día 20 de Septiembre el Alcalde Humberto Catalán Candía, se reunió en Santiago con la Ministra de Salud para abordar la situación del Cesfam de nuestra ciudad, cuya ejecución había sido postergada para el año 2018. Gracias a este encuentro se logró el compromiso de la autoridad de licitar durante este año e iniciar las obras en Enero de 2017. Cabe señalar que el diputado Fuad Chain, asistió también a esta reunión.

3.2.- En esta visita a Santiago, el Alcalde titular se reunió también con personeros de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, Subdere, para ver la situación de algunos proyectos de nuestra comuna que se encuentran a la espera de financiamiento. El Administrador Municipal, Juan Carlos Paz y el Director Comunal de Planificación, Rodrigo Sandoval, participaron de ambos encuentros.

3.3.- El día miércoles 21, se llevó a cabo la ceremonia de inauguración de la Cooperativa Agrícola Nehuen Berries. La actividad tuvo lugar en su centro de acopio ubicado en la parcela municipal y contó con la asistencia de Wilfredo Fernández, contraparte UDEL en representación del Alcalde; del Cuerpo de Concejales en pleno; del Director de Área de INDAP, Edgardo Burgos; socios de la cooperativa; profesionales de la Udel; y candidatos a Alcalde y Concejales.

3.4.- La tarde del miércoles el Alcalde Humberto Catalán participó de la actividad Pasamos Agosto Bienvenida Primavera, organizada por el Programa del Adulto Mayor de la Municipalidad. También asistieron a esta celebración, Concejales, la Directora de



Desarrollo Comunitario, Amelia Riquelme; el Administrador Municipal y por supuesto adultos mayores de nuestra comuna.

3.5.- También el día miércoles 21 se realizó la ceremonia de reconocimiento a los alumnos de nuestra comuna beneficiados con la Beca Pasajes Excelencia Académica. La ceremonia fue encabezada por el Alcalde Humberto Catalán y contó con la asistencia de los **Concejales Luis Maricán, José Lizama, Martín** Salazar, Raúl Pantoja y Adrian Ibarra; la Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario, Amelia Riquelme Valenzuela; Karina Lagos, Encargada del Programa Ayuda Social; además de los estudiantes y sus familias.

3.6.- El día jueves 22, el Alcalde Humberto Catalán participó de la ceremonia de entrega de 46 subsidios del Programa de Protección del Patrimonio Familiar del Ministerio de Vivienda, organizada por Serviu Araucanía.

3.7.- Desde el día viernes 23 de Septiembre, en concordancia a lo establecido en la ley N° 18.695 y debido a su re postulación a la Alcaldía, don Humberto Catalán Candía dejó momentáneamente sus funciones como Alcalde titular, siendo subrogado por el Secretario Municipal, señor Osvaldo Villarroel, por el periodo comprendido entre el 23 de Septiembre y el 24 de Octubre de 2016.

3.8.- Del mismo modo, ante la situación ya descrita y tras el sorteo realizado en la última sesión de Concejo Municipal me ha correspondido asumir la Presidencia de este Concejo y la representación protocolar de la Municipalidad.

3.9.- En este contexto, el día viernes 23 de Septiembre participé de la tarde criolla organizada por el Programa Municipal Personas en Situación de Calle. Esta actividad contó con la participación de la Directora Regional del SENDA, Stefany Acuña; de la Directora de Desarrollo Comunitario, Amelia Riquelme Valenzuela; y del Encargado de dicho programa, Jaime Obreque.

3.10.- Posteriormente participé de una visita a la Unidad de Pediatría del Hospital, *enmarcada* en la conmemoración de la promulgación de la ley 20.379 que crea el Sistema Intersectorial de Protección Social e institucionaliza el Subsistema de Protección Integral a la Infancia "Chile Crece Contigo". La visita fue organizada por el equipo Chile Crece Contigo de la Municipalidad y contó con la participación del encargado comunal del Programa, Wilfredo Fernández; y de su coordinadora Brenda Díaz, además de la terapeuta ocupacional, Sistema Chile Crece Contigo del Hospital de Pitrufquén, Claudia Baeza.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

- Concejales Sr. Lizama, hace entrega del Informe Reunión de Trabajo, por solicitud de Aprobación Modificaciones al Reglamento de Bienestar Departamento de Salud. *D. Salud.*

"En Pitrufquén, siendo las 10.30 horas, del Viernes 23 de Septiembre de 2016, se da inicio a la Reunión de Trabajo, donde se contó con la presencia de los Funcionarios del Departamento de Salud Municipal, en representación de los asociados del Comité de Bienestar del Departamento Salud; en representación del Sr. Alcalde asisten los siguientes funcionarios; Sra. Erika Ulloa Dreau, Directora(s) Departamento de Salud Municipal;



Sr. Alejandro Toro Lagos, Enfermero Equipo Visita Domiciliaria; Sra. Claudia Jiménez Concha; Asistente Social Encargada Some CESFAM, Sra. Alejandra Ortiz Romero, Administrativa Some CESFAM. En representación de la AFUSAM, Sra. Rocio Dumont Neira, Enfermera CESFAM; en representación de la AFAPS Sra. Sonia Benavides Sepúlveda, TENS Posta Rural Galpones; Srta. Paula Acuña Siegmund, Secretaria Ejecutiva de Bienestar y Encargada Personal DSM; Sra. Yessenia Marchioni Colipan, Administrativo Unidad de Personal y Apoyo Bienestar; Sra. Karla Valdivia, Asesora Jurídica. Sr. Claudio Bustos Flores, Control Interno.

En sesión de Concejo Municipal del día martes 20 de Septiembre del presente año, se acordó y se convocó a esta Reunión de Trabajo.

Además dejar constancia que solo asistió a la convocatoria el Concejal Sr. José Lizama Díaz, quien a su vez dirigió la reunión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Concejal Sr. Lizama, en primer lugar solicita las disculpas por la ausencia de sus colegas y a modo de agilizar el proceso de sanción por la aprobación del Ord. Nro.1034, de fecha 05 de Septiembre de 201, referido a la propuesta de Modificación del Reglamento de Bienestar. Se ofrece la palabra a la Directora (s) del D. S. M. para que realicen la presentación solicitada por el Cuerpo de Concejales. Sra. Erika, agradece la puntualidad y responsabilidad del Concejal Lizama Díaz, y lamenta la ausencia de los Concejales restantes en consecuencia que se acordó esta reunión en el horario que ellos mismos acordaron. Seguidamente ofrece la palabra a la funcionaria representantes de AFUSAM Sra. Rocio Dumont Neira.

Sra. Rocio Dumont, agradece la confianza depositada en ella y manifiesta que este trabajo ha sido un proceso extenso con todos los funcionarios y quienes están presentes representan a todos los segmentos del Departamento. Seguidamente entregan el Ord. Nro. 1034, que fue dirigido al Sr. Alcalde con el objeto de presentarlo como propuesta de aprobación al Honorable Concejo y poder entregar los beneficios a todos los funcionarios suscritos al Comité de Bienestar y que a la fecha han transcurrido cerca de los dos años y aún NO se ha concretado el beneficio.

Además se realiza una presentación de material audio visual, respondiendo a las consultas de parte de los asistentes.

El Director de Control, la Asesora Jurídica y el Concejal Lizama plantearon una serie de dudas, consultas y sugerencias las cuales fueron respondidas por los expositores; además; Don Claudio Bustos hace algunas sugerencias a modo de evitar malas interpretaciones del reglamento.

La Asesora Jurídica, sugiere modificar e incorporar al reglamento las observaciones para ser presentadas en la próxima Sesión de Concejo, de fecha martes 27 de Septiembre de 2016.

A esta altura de la reunión se incorporan los Concejales Adrian Ibarra Valdebenito y Rodrigo Reus Granzotto, presentando las disculpas por el atraso.



El Concejal Lizama, hace entrega de la reunión al Concejal Rodrigo Reus, que de acuerdo a la ley N° 18.695, Art. 107, le corresponde la representación protocolar del Alcalde y presidir el Concejo Municipal.

Finalmente y después de algunos comentarios se Acuerda llevar el informe correspondiente que presentará el Concejal Lizama para Sancionar la solicitud de Bienestar del D S M, como Asuntos de Sesiones Anteriores.

Con los agradecimientos por el trabajo realizado, se da termino a la Reunión siendo las 12.30 hrs”.

-Sr. Presidente, aclara que llegó a la reunión, pero luego tuvo que ir a otra. Dejar claro que sí llegó a la reunión en cuestión y el Concejal Ibarra que a posterior también se incorporó.

*Concejal Sr. Lizama, señala que en esta reunión se deja claro la diferencia y la importancia entre la reunión de Comisión y una reunión de trabajo, en las reuniones de trabajo no hay Concejales responsables y menos de entregar informe, lo contrario a las de comisión las que están asignadas a los Concejales. El informe se realizó de acuerdo a los hechos, solo mencionó lo acontecido por parte del Concejal Reus e Ibarra. En lo sucesivo cuando se acuerden reuniones de trabajo puedan ser responsables sus colegas, mas aun cuando se agendó en un debate el día y la hora en reunión de comisión.

*Concejal Sr. Marican, señala que está de acuerdo con el informe, no hay para que seguir insistiendo en lo mismo, cada uno tiene sus responsabilidades y seguir enrostrándolo no le parece bien. Hay que abocarse al tema, el informe esta súper claro, por tanto.

*Concejal Sr. Pantoja, señala que su colega Marican le robó las palabras, no vale la pena seguir enrostrando ciertos temas, saben la importancia del tema, y cada uno sabe si pueden o no asistir a las reuniones, más aun en estos días.

4.2.- “Informe N° 2, de la Comisión de Deporte, Recreación, Cultura, Seguridad Ciudadana, Alkoholes

En Pitrufquén, siendo las 10,35 horas, del lunes 26 de Septiembre de 2016, “se da inicio a la reunión de la Comisión de Deporte, Recreación, Cultura, Seguridad Ciudadana, Alkoholes, presidida por el Concejal Sr. Raúl Pantoja Seco, con la asistencia del Concejal integrante Sr. Luis Marican Marican, y la participación de los Concejales Sr. Rodrigo Reus Granzotto, Sr. Martin Salazar Carvajal y Sr. José Lizama Díaz. Además de la presencia de la funcionaria Srta. Karla Valdivia Gutiérrez, Asesora Jurídica.

No presenta excusas, el Concejal Sr. Adrian Ibarra Valdebenito.

MATERIA A TRATAR

1.- Análisis solicitud de Comodato Club de Caza, Tiro y Arquería “Verde Boldo” Pitrufquén.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

-Sr. Presidente, da lectura a documento enviado por los vecinos del sector de Loica, el que está firmado por cinco Instituciones del sector, Junta de Vecinos, Junta de Vigilancia Rural Sector Loica, Comité APR, Comunidad Indígena Mariano Epulef Llancaí y Comunidad Indígena Mariano Epule, carta que quedará adjunta al respectivo informe.

*Concejal Sr. Lizama, manifiesta su conformidad con el documento leído, y por su parte, esta por el cuidado del patrimonio municipal, ya que en su minuto se necesitará para proyectos comunales. Por tanto, no está de acuerdo en seguir entregando terrenos municipales en comodato.

*Concejal Sr. Marican, manifiesta su conformidad respecto al documento, ya que este se complementa con lo establecido en la ley. Por otra parte, comenta que siempre ha estado dispuesto en aprobar la entrega de comodato cuando se trata de iniciativa que no causan un impacto negativo en la comunidad, pero en esta oportunidad lamentablemente no estaría por apoyar por la necesidad de terreno que tiene el Municipio. Solicita enviar respuesta formal al Club de Caza, Tiro y Arquería "Verde Boldo", de acuerdo a los argumentos establecidos por esta comisión.

*Concejal Sr. Reus, señala que no hubo preocupación de parte de la Agrupación respecto de haber conversado con los vecinos del sector, o haber buscado asesoría en el Municipio. Del mismo modo que sus colegas, apoya la necesidad de mantener los terrenos municipales, además el terreno no cumple con las exigencias mínimas y necesarias para instalar un club de estas características (aislado de sitios poblados, paredón y contaminación acústica). Tendrán que buscar otro espacio para funcionar, porque este no cumple.

*Continúa Concejal Sr. Lizama, señala que existe un acuerdo de Concejo Municipal de no entregar más terrenos municipales en comodato, con el fin de salvaguardar los bienes que hoy tiene el Municipio, ya que se carece de propiedades para iniciativas propias de desarrollo comunal y de impacto social.

-Sr. Presidente, recoge las palabras de los Concejales presentes, por su parte está conforme con lo expresado en esta reunión, y de acuerdo a lo antes dicho, tampoco estaría de acuerdo en aprobar este comodato.

2.- ACUERDOS Y CONCLUSIONES:

- Esta Comisión determina no entregar el terreno en comodato a la Agrupación Club de Caza, Tiro y Arquería "Verde Boldo" Pitrufquén, argumentando la necesidad de terreno que tiene la Municipalidad de Pitrufquén, de acuerdo a su banco de proyectos sociales, culturales, deportivos, del Área de Salud y de Educación.
- También considerando el acuerdo del Concejo Municipal, de no continuar entregando terrenos municipales en comodato, donaciones, u otros en desmedro del patrimonio municipal.

Se da término a la reunión, siendo las 11:25 horas".

-Sr. Presidente, ofrece la palabra los Sres. Concejales.

*Concejal Sr. Marican, ratifica su total acuerdo a este informe, sobre la situación de Loica y el presunto otorgamiento de terreno en la parcela Municipal, respalda en un cien por ciento la postura de los vecinos, más aun cuanto la ley la respalda, sobre el emplazamiento



de este tipo de circuito, agradece que las Instituciones del sector se hayan unido para dar su opinión, respalda el informe y solicita dar respuesta formal a las Organizaciones y a la Agrupación que solicita el comodato.

- Sr. Presidente, Se dará respuesta a ambas Organizaciones.

*Concejal Sr. Ibarra, no estuvo en la reunión pero comparte el informe, no se le puede dar en comodato el terreno, sobre todo por lo que plantean los vecinos, especialmente por la seguridad. Invita al Club de Tiro a enviar otra solicitud, porque no se le puede otorgar terreno en la parcela pero se puede ver la posibilidad en la Isla Municipal, como en Temuco que está ubicado en Isla Cautín, donde está emplazado el club de tiro, más cuando es un deporte olímpico y en Pitrufquén hay grandes tiradores para seguir alimentando esa disciplina.

*Concejal Sr. Pantoja, señala que efectivamente hay una preocupación de la comisión de apoyar a las instituciones deportivas en todos los ámbitos, lo cual también le compete a la Municipalidad, pero al parecer su colega Ibarra no se suma a la mayoría de este Concejo de cuidar el patrimonio municipal, con el firme propósito de crecer como comuna, con proyectos de alta envergadura, polideportivo, canchas sintéticas. Hoy no pueden darse el lujo de entregar otro terreno en comodato, y estarían cayendo en una incongruencia, además del impacto ambiental, en el único atractivo turístico, y el único lugar de veraneo de muchos vecinos.

*Concejal Sr. Lizama, las reuniones de trabajo o comisión son para debatir y en Concejo sancionar.

-Sr. Presidente, reitera poder dar respuesta a las dos instituciones, y somete a aprobación el informe de la Comisión de Deporte, Recreación, Cultura, Seguridad Ciudadana, Alcoholes.

*Concejal Sr. Salazar, aprueba el Informe.

*Concejal Sr. Marican, aprueba el Informe.

*Concejal Sr. Lizama, aprueba el Informe.

*Concejal Sr. Pantoja, aprueba el Informe.

*Concejal Sr. Ibarra, aprueba el Informe.

-Sr. Presidente, aprueba el Informe.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

5.1.- Aprobación Modificaciones al Reglamento de Bienestar Departamento de Salud. S. Salud.

-Sr. Presidente, ofrece la palabra.

*Concejal Sr. Lizama, señala que el informe se leyó, agradece el aporte de la Asesora Jurídica, fue muy provechoso tanto para él como para los funcionarios, se hicieron varias observaciones de parte de los asesores, las que fueron incorporadas. Aprueba las modificaciones al Reglamento de Bienestar del Departamento de Salud.

*Concejal Sr. Pantoja, de acuerdo a conversaciones con el Presidente de la comisión, está de acuerdo en aprobar las modificaciones al Reglamento de Bienestar, de acuerdo a los antecedentes que se pudieron recabar en la reunión y acordar con los funcionarios, aprueba.

*Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

*Concejal Sr. Salazar, con las modificaciones realizadas, aprueba las Modificaciones al reglamento de Bienestar del Depto. de Salud.



*Concejal Sr. Marican, entendiendo que todo reglamento es modificable, y más aun teniendo el Ordinario N° 1064 donde se señalan todas las modificaciones en sus artículos, y con la asesoría de la Unidad de Control y contribuyendo al Bienestar del Depto. de Salud. Aprueba las modificaciones al reglamento de Bienestar del Depto. De Salud.

-Sr. Presidente, aprueba las modificaciones al Reglamento de Bienestar del Depto. de Salud.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

Acuerdo N° 091-2016.- Apruébese, "Modificaciones al Reglamento de Bienestar Departamento de Salud".

5.2.- Aprobación Acta Sesión Extraordinaria N° 04/2016.

-Sr. Presidente, somete a aprobación el Acta Extraordinaria N° 4/2016.

-Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales

*Concejal Sr. Marican, señala no tener observaciones al Acta Extraordinaria de fecha 27.07.2016, aprueba.

*Concejal Sr. Lizama, a modo de consulta, en aquella oportunidad el Alcalde dispuso un sumario administrativo, consulta es si decretó el sumario.

Alcalde (s) No tiene la certeza si esta decretado, pero si fue oficiado.

*Concejal Sr. Lizama, con esto aprueba el Acta del 27.07.2016.

*Concejal Sr. Salazar, aprueba Acta del 27.07.2016.

*Concejal Sr. Pantoja, aprueba sin observaciones.

*Concejal Sr. Ibarra, aprueba Acta Extraordinaria N° 4/2016.

*Concejal Sr. Reus, aprueba Acta Extraordinaria N° 4/2016.

6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Entrega PADEM 2017. DAEM.

-DAEM (s) Sr. Coña, señala que la idea es que los Sres. Concejales lo lean y lo estudien para trabajar en él, tiene que entregarse antes del 30 de Noviembre.

*Concejal Sr. Lizama, agradece a don René Joel, se ha mejorado mucho el Departamento de Educación, se ha bajado considerablemente la deuda que era millonaria, y se han realizado muy pocos traspasos. El año pasado se solicitó sociabilizar el PADEM con las Unidades Educativas, porque las Direcciones no informan a los docentes, los que son tremendamente relevantes en este trabajo. Se convoca a reunión en los plazos pertinentes, y también insistir en que sus colegas lleguen a las reuniones.

*Concejal Sr. Marican, se agradece se esté cumpliendo de acuerdo a la ley en la entrega de este PADEM, para poder evaluar, lo que si solicita a su colega Lizama, a no hacer un debate y enviar a estudiar a los colegas, enrostrando situaciones pasadas cada uno tiene sus responsabilidades. El PADEM es importante, son las directrices con las que se debe manejar el Departamento de Educación y se debe analizar con calma, por lo que está toda su disposición a trabajar.

-Sr. Presidente, son todos adultos y cada uno es responsable de sus acciones.

*Concejal Sr. Ibarra, son todos grandes y autónomos, la gente esta aburrida de ver peleas en el Concejo.

*Concejal Sr. Salazar, por la importancia del documento, van hacer varias reuniones de trabajo, para finalizar con una reunión de comisión, por lo que solicita poder fijar desde ya algunas fechas.

-Se autoriza intervención del Administrador Municipal.



-Administrador Sr. Paz, señala sobre lo que plantea el Concejal Sr. Salazar, que un mes para trabajar el PADEM va hacer poco, fecha máxima de entrega es el 30 de Noviembre, por lo que solicita trabajar lo antes posible para buscar buenas estrategias. Reconocer que se ha trabajado en el Departamento, se ha tenido la ventaja de tener una importante inyección de recursos, para eso se ha trabajado en ordenar el Departamento de Educación, con la voluntad de los Docentes y Asistentes de Educación, antiguamente se utilizó como una herramienta adquiriendo una deuda considerable. Hoy con el ordenamiento ha bajado ese monto.

*Concejal Sr. Marican, recién hoy se está entregando, revisar el PADEM les tomara una semana, por tanto se debería fijar fecha para final de la primera semana de Octubre. Por su parte, propone el día 10 de Octubre.

-Secretaria(s) Sr. Oriana Bonvallet, señala que el 10 de Octubre es feriado.

*Concejal Sr. Pantoja, propone el viernes 7 de Octubre a las 10:00 hrs.

*Sres. Concejales aprueban la propuesta del Concejal Pantoja, para la primera reunión de trabajo PADEM 2017, para el día Vienes 7 de Octubre del presente año.

6.2.- Presentación Solicitud de aprobación Asignación Especial Transitoria, art. 45 Ley N° 19.378 para Medico CECOSF, 22 Horas. Depto. Salud.

-Encargado de Finanzas, Sr. Rubén Martínez, presenta el ORD N° 1037 de fecha 20 de Septiembre del presente año, en el cual se solicita disponer de autorización del Concejo Municipal conforme lo establece el Art 45 de la Ley N° 19.378, para la cancelación de una Asignación Municipal Transitoria Especial para el funcionario que se indica:

NOMBRE	CARGO	CATEG.	NIEVEL	MONTO
VLADIMIR CORTES AGUILERA	MEDICO	A	15	\$530.000

Cabe mencionar que el funcionario antes mencionado se encuentra contratado por 22 horas en Cecosf Ultraestación, y su asignación se solicita desde el 20 de Septiembre al 31 de Diciembre.

*Concejal Sr. Pantoja, consulta si con este monto, se cumple con la premisa de igualar la remuneración de los médicos.

- Encargado de Finanzas, Sr. Rubén Martínez, señala que si se cumple.

*Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

*Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

*Concejal Sr. Lizama, aprueba.

*Concejal Sr. Marican, aprueba.

*Concejal Sr. Salazar, aprueba.

*Concejal Sr. Reus, aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

Acuerdo N° 092/2016.- Apruébese, “Asignación Especial Transitoria, art. 45 Ley N° 19.378 para Medico CECOSF, 22 Horas. Depto. Salud, por un monto de \$ 530.000.-”.

6.3.- Presentación de Dotación para año 2017 del Depto. De Salud.

-Directora (s) Depto. de Salud, Erika Ulloa, presenta el ORD: N° 1063, de fecha 23 de Septiembre de 2016, en el cual, se entrega la propuesta de dotación del personal de salud, para el ejercicio del año 2017, de acuerdo a las disposiciones legales de la Ley 19.378, en atención a los estipulado en el párrafo 1° art. 10, 11 y 12.



-Sr. Presidente, consulta si se aumenta la dotación.

-Directora (s) Depto. de Salud, Erika Ulloa, señala que aumenta la dotación.

*Concejal Sr. Pantoja, rescata el estado del Departamento de Salud, donde se ha notado un cambio consistente a la entrega de la documentación e información al Concejo, ya que en tiempo pasado no se entregaba la información en los tiempos y de la forma que corresponde. Un reconocimiento al equipo de trabajo.

*Concejal Sr. Marican, se une a las palabras del Concejal Pantoja, agradece que se esté cumpliendo en la entrega de la información.

* Concejal Sr. Lizama, Solamente reiterar las palabras de sus colegas, y solicita que se priorice a la gente de Pitrufrquén, se alegra que se esté ordenando el Departamento. Solicita una reunión de trabajo por la gran demanda de atención, colapsando al Servicio de urgencia del Hospital.

*Concejal Sr. Ibarra, felicita por el trabajo que está realizando el Departamento, faltaba organización, solo falta mejorar la atención de los usuarios.

-Sr. Presidente, se alegra se contrate personal para visitas domiciliarias hay mucha gente postrada que necesita atención.

-Administrador, agradece a los Concejales que valoren el trabajo de los funcionarios, es importante saber que el trabajo que se realiza es reconocido, es alentador no ser siempre criticado, Pitrufrquén tiene una de las comunas con gran cantidad de médicos, son casi 10 médicos.

-Alcalde (S) Sr. Villarroel, se refiere a la situación del Rio Toltén, en el que hace unos días están apareciendo unas manchas de un producto que se desconoce, y de las que se están haciendo las pruebas, salieron en bote a verificar y efectivamente esta emanando unas manchas desde el fondo a la superficie del rio, una especie de polcas.

Hasta el día de ayer la Intendencia ha manifestado que el rio no está contaminado, a raíz de las denuncias que realizaron los boteros, asistieron a las 5 de la tarde, a una reunión de la ONEMI, junto a la Encargada de Emergencia donde pudieron darse cuenta que no hay mayor interés, la noticia del colapso del puente ya pasó, se realizó un video conferencia con la ONEMI Nacional, con los altos ejecutivos de FEPASA; Ferrocarriles, Obras Publicas, la Dirección de Obras Hidráulicas, y fue decepcionante saber que al día de hoy no hay nada, se suponía que la ONEMI al 18 de Agosto entregaría un plan de contingencia y aun no lo entregan, no saben qué hacer, no saben si las manchas provienen de los vagones.

A la salida de la reunión, con la Encargada de Emergencia tomaron la determinación de oficiar, de hacer una presentación al Sr. Intendente con todo lo que ha pasado desde el día del colapso, porque Ferrocarriles no se ha presentado, y pedir que se retiren los vagones. Respecto a las muestras que se tomaron los resultados estarán después de siete días.

*Concejal Sr. Lizama, agradece la presentación del Alcalde(s), lo más probable es que todos los Concejales se iban a referir sobre este tema en los incidentes, tiene conocimiento que en Temuco hay dos laboratorios uno de la UFRO y el otro de Aguas Araucanía, los costos son altos. Además hay que reconocer que el Intendente le bajo el perfil a la situación, no dejó participar de las reuniones a la Municipalidad y menos a la comunidad, nadie se ha preocupado del lecho del rio, se está pidiendo desviar el rio a Obras Hidráulicas, pero esta no se manifiesta y no se sabe de que son estas manchas. Pero ahora



hay que reaccionar y presionar a las autoridades, sugiere que a través de este documento realizar la primera medida de presión y que se muestren las medidas a ejecutar, de lo contrario que la comuna se manifieste.

*Concejal Sr. Ibarra, señala que participó de la reunión que mencionó el Alcalde, cree que hay que hacer presión, las noticias son noticias mientras salen en los diarios o televisión, fueron abandonados por las autoridades, según tienen hasta nueve meses para sacar los vagones del río. Hay que comenzar con el informe que menciona el Alcalde subrogante, también solicitar que se haga un estudio por la Universidad de La Frontera, y si hay que tomarse la carretera y protestar por el río, deben hacerlo.

*Concejal Sr. Pantoja, se suma a las palabras de sus colegas, hace un tiempo atrás, cuando esto ocurrió, solicito a la Administración oficial a los entes que están realizando lo peritajes que se tomara en cuenta al Municipio, consulta si se envió ese oficio. De lo contrario habría que volver oficial y manifestar el descontento de este cuerpo colegiado respecto a al actuar de los entes regionales. Ahora tras la denuncia de los pescadores aparecen todos con bombos y platillos.

*Concejal Sr. Marican, ayer tuvo la oportunidad de conversar con el Alcalde don Humberto Catalán, sobre este tema que preocupa a la ciudadanía, valora lo que menciona don Osvaldo Villarroel Alcalde Subrogante, y como comuna deben hacer presión. Hay que ser claros con la ciudadanía, la Municipalidad se le dejó fuera desde el primer minuto, han sido muy herméticas las autoridades regionales, lo que hace especular muchas situaciones, y hoy la gente del Club River Toltén y las personas que se han preocupado como la Consejera Jacqueline Romero que tampoco han podido obtener información, se une a lo señalado por el Alcalde(s) y espera que la comuna se una en esta causa.

-Sr. Presidente, menciona la poca importancia que se le dio a las autoridades de la comuna y al propio desastre, si hubiese sido en Santiago se le habría dado otra cobertura, siendo este un puente histórico y quizás si hubiese estado el ex Presidente Piñera hubiese actuado de la misma forma que lo hizo para rescatar a los mineros, no olvidar que Pitrufquén a nivel mundial es importante, turistas extranjeros que visitan la comuna por la pesca, estuvieron 18 genios que envió la Presidenta y no hicieron nada.

*Concejal Sr. Salazar, se suma a los comentarios de sus colegas, valora el trabajo de los boteros, gracias a su preocupación está saliendo a la luz pública todo esto, junto a su colega Ibarra son testigos que a las Autoridades comunales los dejaron afuera de todo el análisis. Además señala que una persona le mencionó que porqué hay que traer gente de afuera si a través del Ejército se cuenta con militares idóneos y capacitados para abordar este accidente del puente de Ferrocarriles, si están saliendo estas muestras es porque algo debe haber, y está de acuerdo con el Alcalde Subrogante, hay que preocuparse del tema, está de acuerdo en enviar una misiva donde firme el Alcalde (s) y Concejales, al Sr. Intendente para dar una pronta solución a todo este desastre.

7.- INCIDENTES

7.1.- Concejal Sr. Ibarra:

*Agradece que se haya trabajado en el camino a Cascada, pero hay que hacer otro proceso porque la pasada de la máquina dejará contento por un tiempo a los vecinos, las lluvias lo deterioran rápidamente, son más 10 o 15 años que no se hace un trabajo completo.



*Reanudar las reuniones con la Empresa Surlat, la empresa se comprometió a mejorar el estacionamiento de los camiones, comenzará el buen tiempo y se vendrá el polvo a las calles aledañas, Rodríguez, Mata, etc.

*También traía el tema de la reunión de ayer con el Alcalde subrogante, la Encargada de Turismo y Medioambiente, hay que comenzar a moverse y coordinar las acciones.

7.2.- Concejal Sr. Pantoja:

*Consulta porque participó el Concejal Ibarra de la reunión de ayer sobre la situación del río y no el resto de los Concejales, todos tienen el mismo derecho.

*Solicita al Encargado del Departamento de Tránsito, oficiar a la Concesionaria Ruta de la Araucanía, la posibilidad de instalar un letrero lado norte, sector semáforos que indique "PERMITIDO VIRAR CON LUZ ROJA", ya que se genera una instancia donde los vehículos esperan que pasen los vehículos hacia el sector oriente hasta que cambie el semáforo y a veces no se justifica.

*La semana pasada hizo hincapié sobre la tapa alcantarilla esquina colegio Adventista, se puede caer un niño y el Municipio será el responsable, por algo tan doméstico.

*Por último, manifiesta su molestia en contra el actuar de algunos Servicios Públicos, se refiere a la Gobernación de Cautín, le acaban de informar que Gobernador Montalva estuvo con el Comité Aurora de Chile ofreciendo sabe qué cosa, le parece que lo más pertinente es que estuviese presente el dueño de casa, el Alcalde, solo espera que no se esté prestando para hacer proselitismo político, solicita hacer las averiguaciones y de ser necesario hacer las denuncias pertinente a la Contraloría, estuvieron tres años desaparecidos y aparecen justo en periodo de campaña.

-Secretaria(s) Sra. Oriana Bonvallet, señala que se le olvidó la instalación de la tapa de aguas lluvias, durante la semana se dará solución.

-Sr. Chesta, Se va oficiar a la Concesionaria, realizará un informe, pero desde su visión le parece complicado, donde si puede instalar este tipo de señalética es en la rotonda sur.

-Alcalde (s) Sr. Villarroel, señala que la Municipalidad tiene caminos propios y otros que corresponden a Vialidad, Cascada le corresponde a Vialidad, no es municipal pero sin embargo se repara.

Respecto a Surlat, hay compromisos que esta semana se firman, una es el pago de sus patentes y que al 2017 debieran estar solucionadas. Y uno de los principales problemas es la cancha de aparcamiento, una de la idea es cerrar la cancha, instalar baños, han tenido varias reuniones y están bien avanzados.

Señala que sobre la reunión que se realizó el Club River Toltén por la situación del río, y la presencia del Concejal Ibarra, no tiene idea, porque la Municipalidad fue invitada por la Agrupación.

*Concejal Sr. Ibarra, señala que asistió a la reunión debido a que ha estado pendiente y en contacto con los dirigentes del club River Toltén, y se le invitó a participar de la reunión.



-Administrador Sr. Paz, señala que efectivamente recibieron la información que estaría el Gobernador en Pitruquén visitando la Agrupación Aurora de Chile, comenta que en otra actividad el Gobernador también cometió un acto de proselitismo político, recuerda que en esa oportunidad se lo enrostró lamentando que haya venido dos veces a la comuna y que durante estos cuatro años nunca se hubiese sentado junto al Alcalde para buscar un mejor destino para Pitruquén, que siempre las respuestas para la comuna eran que no habían recursos, pero hoy se pasea por la comuna, sin tener la delicadeza de comunicarse con el Alcalde, hoy está en la comuna manifestando su apoyo político a un amigo como dice él, que es candidato Alcalde.

7.3.- Concejal Sr. Salazar:

-No tiene Incidentes.

7.4.- Concejal Sr. Marican:

*Primero se une a las palabras de sus colegas y del Administrador, ahora aparecen todos, la gente tiene memoria a corto plazo y se olvida de lo que ha sucedido en los cuatro años.

*Solicita una extensión de agua potable en el Cementerio Municipal, habló con la Directora de Obras, la gente lo necesita. Así mismo, solicita poder trabajar en un proyecto de iluminación para el cementerio, quizás con tecnología led otras comunas lo han hecho, son inversiones millonarias.

*Insiste en que la Administración pueda levantar una propuesta de concesión de la Isla Municipal, ya se ha invertido en la isla y las reparaciones no han durado en el tiempo, y sería interesante que un particular se hiciera cargo. Además, con cobros mínimos para la gente, esta idea generaría ingresos a la Municipalidad, es una propuesta para este verano.

*Saber si hay algún pronunciamiento de parte del Serviu respecto al proyecto Los Trapenses, es una situación preocupante, no se justifica tener dos postes a mitad de la calle.

*En una reunión de Comisión de Salud, se trató la situación de Comité APR Loica, sobre la contaminación de la fuente de captación, la subvención que aprobó el Concejo para comprar los instrumentos de medición ahora no son la solución, hay que presionar a la D.O. H, para que financie un nuevo proyecto de carácter urgente, para una nueva captación, hay más de 400 personas perjudicadas.

-Sr. Presidente, le parece un arma de doble filo, cuando a través de un proyecto se puede solucionar.

-Administrador Sr. Paz, manifiesta que las palabras del Concejal Sr. Marican tienen mucho sentido, se envió un profesional para revisar la captación, el día de ayer se comunicó la Directora de Obras Hidráulicas Sra. Scarleth Sepúlveda quien informó que el día domingo el agua del APR Loica salió de un color marrón y por lo mismo envió profesionales para revisar la situación, ahora se está tratando el agua con sulfato de aluminio, que es aglutinador de partículas sólidas y que funcionó bastante bien, pero esta no es la solución, cambiar la captación es un proceso que no estaría en un año como mínimo y lo que propone la D.O.H. es una planta de abatimiento para bajar con polímeros, que es un aglutinante que atrapa las partículas en suspensión, esta planta no la financia la D.O.H y tiene un costo de \$ 10.000.000, costo que alguien debe asumir,



-Secplan Sr. Sandoval, respecto a Los Trapenses, comenta que habrá una nueva reunión a las 13:00 horas., con Serviu, la Empresa y el Comité.

-Secretaria Sra. Oriana Bonvallet, llegó un documento del Serviu solicitando a la empresa retirar los dos postes porque la empresa Cable Hogar retiro sus instalaciones.

-Administrador Sr. Paz, esto para que no se judicialice el tema, porque el Serviu iba a demandar a la CGE, porque la empresa si pagó el traslado de los postes y CGE cobró el traslado de los postes.

7.5.- Concejal Sr. Lizama:

*Se suma a la solución del colega Marican del comité APR Loica, no hay que ser populistas, se deben dar soluciones concretas, traer a la comuna la comisión APR del CORE, hay cinco comités con problemas, Loica, Comuy y otros, para consensuar y apelar a la buena labor de la Administración, ver si existen recursos y no esperar tantos años por una solución.

*En otro punto, consulta por el estado de diferentes sumarios, que hoy por una mala práctica los sumarios se dilatan, los fiscales no entregan los informes pertinentes y al final los sumarios prescriben, a través del Área Jurídica solicita agilizar.

*En qué situación se encuentra la reunión de trabajo con el Secplan Sr. Sandoval por varios proyectos que están en ejecución y por ejecutarse, además, a raíz de lo mismo, hoy por las campañas se está cayendo en el proselitismo político, y se hacen promesa y se atribuyen gestiones, candidatos que ofrecen mejorar la salud, la educación y traer fuentes de trabajo a Pitrufquén. Solicita al Administrador difundir los proyectos municipales y en que etapa se encuentran, y por lo mismo no se están dando comodato a Instituciones para proteger los intereses de la Municipalidad, que la ciudadanía no siga creyendo en promesas, se refiere al señor Jaramillo que anda ofreciendo el cielo y la tierra, lo que no hizo en su gestión. Programar reunión de trabajo, por casetas sanitarias, y proyecto Liceo de Comuy.

-Administrador Sr. Paz, ratifica al Concejo lo que mencionó el Concejal Lizama, el Municipio está trabajando en un proyecto de parque industrial hace casi un año, se pasó el anunció por la radio y el diario, pero no se había dado la información al Concejo Municipal. El día 20 de Septiembre el Alcalde se reunió con la Ministra de Salud, por un rumor, ya que tenían la certeza que el Cefsam se comenzaba a construir el año 2017, luego llegó la información que el proyecto no partiría el 2017, el Alcalde junto al Diputado Juan Chain concretaron una reunión con la Ministra de Salud, fueron a Santiago acompañados además con el Secplan, él como Administrador Municipal, y efectivamente el proyecto de Cefsam se había desplazado un año, se le manifestó a la Ministra que este proyecto era un compromiso que tenía el Servicio de Salud Araucanía Sur con Pitrufquén por todo el problema que hubo con la construcción del Hospital como una medida compensatoria. Afortunadamente de esa reunión compleja se logró el compromiso de la Ministra de licitar el Cefsam en lo que queda de este 2016 para comenzar con la ejecución de las obras en Enero de 2017. No se sabe porque se había detenido el proyecto, pero hace un tiempo se supo que para Pitrufquén se había solicitado detener algunos proyectos mientras duraba el proceso eleccionario. La buena noticia es que el Cefsam se comienza a construir en Enero de 2017, por un monto de casi M\$5.400 y 3.400 m2, una gran inversión para la comuna.

7.6.- Presidente y Concejal Sr. Reus:



*Primero, en el sector rural Polul, Sra. Pilar Méndez, se le quedó de llevar ripio, vive en la 5ta. Faja, frente a la escuela.

*En Puraquina los vecinos dicen que ellos compraron varias camionadas de ripio y don Domingo Antiman quedó de ir, pero no envió nunca a los camiones.

*Consulta por un proyecto para comprar tractor para despejar caminos, en beneficio de furgones escolares, furgones de salud, y la gente de los distintos sectores rurales, quizás con recursos de fin de año.

*Consulta del Callejón Los Trapenses, sobre una propuesta de comprar terreno al Sr. Pérez al final de la calle, unos 150 mts., para dar solución al cuello de botella, y el vecino está dispuesto a vender a un precio más barato que el que había dado su sobrina.

Con esto, el Presidente don Rodrigo Reus Granzotto, da por terminada la sesión siendo las 13,06 horas.



ORIANA BONVALLET KNABE
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

RODRIGO REUS GRANZOTTO
PRESIDENTE